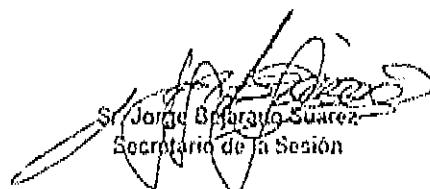


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROINBA PROYECTOS INMOBILIARIOS BATAN S.A., CELEBRADA EL DIA 8 DE MAYO DEL 2013.-

En la ciudad de Samborombón, a los ocho días del mes de Mayo del dos mil trece, a las once horas treinta minutos, en el primer piso del edificio Exedra, ubicado en el Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, km. 6.5 de la vía Puntilla - Samborombón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía PROINBA PROYECTOS INMOBILIARIOS BATAN S.A., con la concurrencia de sus accionistas: la compañía SOCIEDAD ANONIMA CIVIL "INMOBILIARIA DEL SALADO" S.A., legalmente representada por su Gerente, Sr. Carlos Gallardo Estrada, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la compañía SKYLINE EQUITIES GROUP LLC., legalmente representada por su Apoderado, señor Victor Ernesto Estrada Santistevan, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc, la Ab. Gabriela Chávez Muirraqui y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, señor Jorge Bejarano Suárez. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día. UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y ratificar las gestiones del comisario DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2012, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobear los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2012, así como ratificar sus gestiones. DOS: Aprobear el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 534.658,00, del mismo que luego de deducir el 15% de participación de los trabajadores e impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 324.475,19. el mismo que los accionistas resolvieron se transfiera a la Cuenta Patrimonial Resultados Acumulados. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. f) p. Sociedad Anónima Civil "Inmobiliaria del Salado" S.A., Sr. Carlos Gallardo Estrada, en calidad de Gerente; f) p. Skyline Equities Group LLC., Sr. Victor Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Apoderado; f) Ab. Gabriela Chávez Muirraqui, como Presidente Ad-Hoc de la Sesión; y, Sr. Jorge Bejarano Suárez, en calidad de Secretario de la Sesión.-

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-


Sr. Jorge Bejarano Suárez
Secretario de la Sesión